



6-03-18
Rod: 201841620100007832
Hora 3.22

PERSONERIA JURIDICA No. 0414 DE JUNIO 4 DE 1982

Santiago de Cali, 2 de marzo de 2018

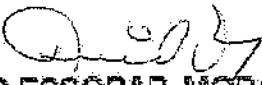
Doctor

SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO

Secretario del Deporte, Cultura y Recreación Municipal
Municipio Santiago de Cali
Ciudad

Atentamente me permito adjuntar el Acta de reunión de Asamblea Ordinaria del Club de Bolo "CANAVERAL BOLO CLUB", correspondiente al año 2.017.

Cordialmente,


GUIDO ESCOBAR MORALES

Presidente

Calle 3 No. 52-46 Coliseo de Bolo
Teléfono 3104939543



PERSONERIA JURIDICA No. 0414 DE JUNIO 4 DE 1992

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA No. 001

En Santiago de Cali, a las 7:00 p.m. del día 20 del mes de febrero de 2018 convocatoria efectuada mediante la Resolución No. 002 del día 23 del mes de enero del año 2.018, se reúne la Asamblea General Ordinaria de afiliados del Club Deportivo CAÑAVERAL BOLO CLUB, en la disciplina del deporte del BOLO.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea este Orden del Día:

- 1) Llamada a lista, recepción y revisión de credenciales.
- 2) Verificación de quórum e instalación.
- 3) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 4) Análisis y aclaraciones a los informes de labores de cuentas y balance, presentados por el Comité Ejecutivo.
- 5) Estudio y adopción de programas y presupuesto.
- 6) Presentación, discusión y aprobación de Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. La Secretaría procedió a confirmar la asistencia de los siguientes afiliados contribuyentes:

Efren Arango P. (representado por Francia Elena Pérez)
Andres Mauricio Cerón G.
Patricia Cuellar Ramos
Palma Nora Delgado P.
Guido Escobar M.
Jairo Gutiérrez G. (representado por Francia Elena Pérez)
José Jaider Giraldo M.
Luis Fernando Madriñán S. (representado por Martha Trujillo)
Faustino Mosquera
Francia Elena Pérez
Isabel Lucia Quintana F,
Margarita María Emilia Roa Rojas



Hernando Solórzano R.

Sara María Tangarife

Jorge Eduardo Tello E. (representa a Jorge Luis Tello V.)

Jorge Luis Tello V. (representa a María Camila Tello V. y Carlos Alberto Tobón G.).

Martha Lucila Trujillo L.

Patricia Trujillo L.

Juan Bautista Zapata G. (representa también a Juan José Zapata Gómez)

Nubia Villamil Rodriguez (representa a Carlos Alberto Tobón G.y a María Camila Tello V.)

Victoria Eugenia Medina Delgado (representa a sus hijos menores Isabel Sofía y Juan Felipe Balcázar Medina)

Helder Rincón I. (representa a sus hijos menores Juliana y Juan José Rincón Cárdenas, quienes también están presentes)

Sandra M. Tovar (representa a la menor Natalia Vélez Tovar)

2. Comprobado el quórum reglamentario para sesionar, el doctor Guido Escobar Morales, Presidente del Club, instaló la Asamblea.
3. Se somete a consideración el Acta Anterior, la cual era conocida por los Afiliados. Se aprueba por unanimidad.
4. Guido Escobar Morales, Presidente del Club presenta el respectivo informe de labores y financiero del Club. Se anexa a la presente Acta. Hace un recuento de aspectos administrativos y financieros desde el año 2.012. Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.
5. Estudio y aprobación de programas y presupuesto. Guido Escobar Morales, Presidente del Club, informa que los afiliados activos que en la Asamblea del año inmediatamente anterior se aprobó el reajuste de la anualidad, de acuerdo con el I.P.C., que decretó el Gobierno Nacional. A partir del año 2.018 el valor de la cuota de anual se fija en la suma de Ciento seis mil pesos (\$106.000.00) para los afiliados mayores. La cuota de afiliación al Club es de Cincuenta y tres mil pesos mte. (\$53.000.00). Se insiste en aclarar que dado el bajo recurso del Club, pues todo proviene de las anualidades e inscripciones, es importante continuar ayudando a las finanzas con eventos como virreas, rifas o kermesse, para así tener flujo de caja. En la actualidad lo que entra cubre los gastos con la Liga de Bolo del Valle y la Federación Colombiana de Bolo.

Igualmente presenta el informe de logros de los Deportistas Competitivos del Club en los diferentes Campeonatos a nivel departamental, nacional e



PERSONERIA JURIDICA No. 0414 DE JUNIO 4 DE 1992

internacional, en todas las categorías y con un muy buen desempeño. Esperamos seguir en esta tónica. Agradece por su desempeño y comenta sobre los incentivos aprobados en el Comité Ejecutivo a estos Deportistas, los cuales consisten en bonos para artículos deportivos o servicios en el Pro-shop del Coliseo de Bolo.

6. Presentación, discusión y aprobación de Proposiciones y Varios.

Fiscal Principal

Procediendo conforme al Estatuto y a lo dispuesto en la Legislación Deportiva vigente, el Presidente informa sobre la necesidad de elegir nuevo Fiscal Principal del Club. Lo anterior obedece al fallecimiento, el día 21 de agosto de 2.017, del doctor JAIME EDUARDO MORENO MARMOLEJO, Afiliado al Club Deportivo CAÑAVERAL BOLO CLUB, en la Disciplina de BOLO.

Se propone a los Asambleístas el nombre de JESUS MARIA MEDINA GONZALEZ, Contador de Profesión, para este cargo en el Club. Se acepta por unanimidad.

El Señor Medina González, quien se encuentra presente, allegará copia de sus documentos y carta de aceptación para presentarla a la Secretaría del Deporte.

Campeonato Departamental

El doctor Guido Escobar M. comenta que para el Campeonato Departamental que inicia el 22 de febrero de 2.018 y finaliza el 9 de marzo de 2018, se determinarán las parejas y equipos de acuerdo con los resultados de la ronda de Sencillos. Margarita María Roa R., aporta que no debe ser así, porque hay jugadores constantes en su juego y resultado y pueden tener una regular o mala ronda en esta modalidad. Que debe tenerse en cuenta algún Selectivo anterior. Se conformará, para apoyar al Comité Ejecutivo, un Comité Técnico Deportivo conformado por Jorge E. Tello E., Margarita María Roa R. y Guido Escobar M. También se comenta sobre incentivos por medallería para el Departamental. Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

Trámite Renovación Personería Jurídica del Club

El doctor Guido Escobar M., Presidente del Club comenta que es necesario tramitar la Renovación de la Personería Jurídica del Club. Para adelantar el trámite la Abogada Patricia Cuellar Ramos, revisara los Estatutos del Club y emitirá su concepto.



PERSONERIA JURÍDICA No. 0414 DE JUNIO 4 DE 1992

Cartelera Oficina del Club en el Coliseo de Bolo

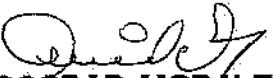
Faustino Mosquera propone ubicar una cartelera en el espacio asignado por la Liga a los Clubes para su oficina y poder estar así enterados de los diferentes eventos y logros. Se aprueba esta Proposición.

Virusas

Luis Hernando Solórzano R. propone hacer más Virusas-Kermesse para recoger fondos para el Club. Se solicitará a la Liga, de acuerdo con el calendario de eventos, un cupo para cada semestre.

Agotado el orden del día se termina la Asamblea, siendo las 9:45 p.m.

Se redacta el acta que leída, es aprobada unánimemente. Se suscribe en la ciudad de Cali, como aparece.


GUIDO ESCOBAR MORALES

Presidente


ISABEL LUCIA QUINTANA F.

Secretaria



CAÑAVERAL BOLO CLUB

Personería Jurídica 0414 de junio 4 de 1992

RESOLUCIÓN 02/2018

(23 de enero de 2018)

"Por medio de la cual se convoca a la Asamblea ordinaria de 2018"

El Comité Directivo de Cañaveral Bolo Club en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 26 de los Estatutos del Club Deportivo "Cañaveral Bolo Club" expresa que "el Órgano de Administración convocará a reunión ordinaria de la Asamblea mediante Resolución que se comunicará a todos los afiliados y a la Secretaría de Deporte y Recreación por escrito, con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.

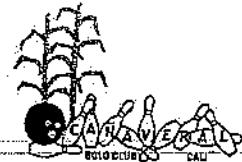
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Citar a reunión ordinaria de Asamblea el día 20 de febrero de 2018 a las 6:30 pm en la Calle 3 52-46, Coliseo de Bolo - Unidad Deportiva Alberto Galindo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El orden del día de la Asamblea ordinaria será el siguiente:

- 1) Llamada a lista, recepción y revisión de credenciales
- 2) Verificación de quórum e instalación
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4) Análisis y aclaraciones a los informes de labores y de cuentas y balance, presentados por el órgano de administración
- 5) Análisis de Informe del fiscal y aprobación o importación del estado de cuentas y balance
- 6) Estudio y adopción de programas y presupuesto
- 7) Presentación, discusión y votación de proposiciones y varios

ARTÍCULO TERCERO: Los afiliados que tengan deudas con el club, deberán ponerse a paz y salvo antes del inicio de la Asamblea para que puedan participar con voz y voto.



CAÑAVERAL BOLO CLUB

Personería Jurídica 0414 de junio 4 de 1992

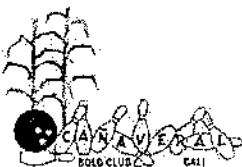
ARTÍCULO CUARTO: Se adjunta listado de afiliados activos y el informe de gestión con sus estados financieros

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).


GUIDO ESCOBAR MORALES
Presidente


ISABEL LUCÍA QUINTANA FERNÁNDEZ
Secretaria



INFORME DE GESTIÓN 2017
COMITÉ EJECUTIVO Y PRESIDENCIA CAÑAVERAL BOLO CLUB
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

Apreciados afiliados a Cañaveral Bolo Club:

El Comité Ejecutivo del Club participa con todos ustedes, la gestión realizada en la vigencia 2017.

A continuación se relacionan las principales actividades desarrolladas:

1. ASPECTOS DEPORTIVOS

- Doce (12) deportistas del Club lograron medallas (20 de Oro, 15 de Plata y 13 de Bronce) en los diferentes torneos nacionales en representación de la Liga de Bolo del Valle del Cauca obteniendo los siguientes resultados:

Torneos Nacionales 2017
Jugadores de Cañaveral Bolo Club

Jugador	Torneo	Sencillos	Dobles	Dobles mixto	Trios	Equipos	Evento	Master
Isabel S. Balcázar M.	Sub 12	-	Bronce	-	-	Plata	-	-
Juan J. Zapata G.	Sub 12	-	Oro	-	-	Plata	-	-
Juan J Rincón C.	Sub 16	Oro	Plata	-	-	Bronce	Plata	Bronce
Jorge L. Tello V.	Sub 21	-	-	-	Oro	Plata	Bronce	-
Mauricio Martínez O.	Sub 21	-	-	-	Oro	Plata	-	Bronce
Juan J. Rincón C.	Sub 21	Plata	-	-	Oro	Plata	-	-
Juliana Rincón C.	Sub 21	-	-	-	Oro	Plata	-	-
Jorge L. Tello V.	Sub 35	-	Bronce	-	-	Bronce	-	-
Juliana Rincón C.	Sub 35	-	-	-	-	Bronce	-	-
Nora Delgado P.	2a Fuerza	-	-	-	Bronce	Oro	-	-
Juliana Rincón C.	2a Fuerza	-	-	-	Bronce	Oro	Bronce	-
Martha L. Trujillo L.	Senior	Plata	Plata	-	Oro	Oro	Plata	-
Nora Delgado P.	Senior	-	-	-	Oro	Oro	-	Oro
Luis F. Madriñán S.	Senior	-	-	-	Bronce	-	-	-
Efrén Arango P.	Senior	-	-	-	-	Plata	-	-
Nora Delgado P.	S Senior	-	Bronce	-	-	-	-	Plata
Jorge L. Tello V.	Primera	Plata	Oro	-	Oro	-	-	-
Carlos A Tobón G.	Primera	-	Oro	-	-	-	-	-
Margarita M Roa R.	Primera	-	-	-	Oro	Oro	-	-
Martha Trujillo L.	Primera	-	-	-	-	Oro	-	-
Juliana Rincón C.	Primera	-	-	-	-	Oro	-	-



- Los jugadores activos del Club en 2017 se distribuyeron en 18 hombres, 8 mujeres y 6 menores (4H y 2M). De este total, 26 deportistas del Club se activaron en 2017 ante la Federación Colombiana de Bowling para participar en los diferentes torneos nacionales en representación de la Liga de Bolo del Valle del Cauca.
- Entre el 21 de marzo y el 1 de abril de 2017 se disputó el Campeonato Departamental de Bolos organizado por la Liga de Bolos del Valle, certamen en el que Cañaveral Bolo club se coronó campeón:

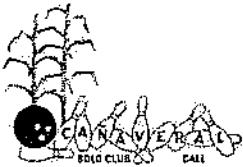
**Campeonato Departamental
21 de marzo al 1 de abril de 2017
Cuadro Medallería**

Club	Oro	Plata	Bronce
Cañaveral	4	4	5
Toby	3	3	3
Amigos	3	2	1
Corazón del Valle	0	1	3

- Cañaveral participó con 16 hombres y 8 mujeres
- Ocho jugadores del Club aportaron en las 13 medallas del Campeonato Departamental:

**Campeonato Departamental
Medallas Jugadores de Cañaveral Bolo Club
2017**

Jugador	Sencillos	Dobles	Dobles mixto	Equipos mixto	Todo evento	Master
Efrén Arango	-	-	-	Bronce	-	-
Jorge L. Tello V.	-	Oro	Plata	Plata	-	Bronce
Juan José Rincón C.	Plata	-	-	Plata	-	-
Juan S. Caicedo	-	-	-	Bronce	-	-
Juliana Rincón C.	Oro	Oro	-	Bronce	Plata	Oro
Luis F. Madriñan	-	-	-	Bronce	-	-
Martha L. Trujillo L.	Bronce	Oro	Plata	Plata	Bronce	Bronce
Mauricio Martínez O	-	Oro	-	Plata	-	-



- Cinco (5) deportistas del Club participaron en diferentes torneos internacionales en representación de Colombia:

Torneos Internacionales 2017
Jugadores de Cañaveral Bolo Club

Jugador	Torneo	País
Juan J. Rincón	Panamericano Juvenil Sub 16	México
Jorge L. Tello	Panamericano Juvenil Sub 21	México
Juan J. Rincón	Centroamericano Juvenil Sub 16	Panamá
Jorge L. Tello	Centroamericano Juvenil Sub 21	Panamá
Jorge L. Tello	Consubowl	Brasil
Nora Delgado	Suramericano Senior	Aruba
Martha L. Trujillo	Suramericano Senior	Aruba
Luis F. Madriñan	Suramericano Senior	Aruba
Martha L. Trujillo	Mundial Senior	Alemania

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- En la Asamblea ordinaria del 16 de marzo de 2016 se propuso en cabeza del Comité ejecutivo revisar la información de los ingresos y egresos del Club. Para este efecto se revisaron los ingresos y egresos desde el año 2012 teniendo en cuenta que a partir de ese año el Club empezó a incentivar los jugadores que nos representaban en los torneos nacionales dándoles un auxilio de transporte y pagos por medallas ganadas. Se encontró que habían incentivos sin pagar, en el período 2012-2016 por valor de \$1.535.000; auxilios de transporte pagados cuando los torneos se celebraron en Cali; auxilios de transporte pagados doble, valor reconocido por medallas en particular la de bronce por mayor valor, lo que significa que estos montos se deben devolver al Club. Se actualizó la información de los ingresos por anualidades, afiliaciones y otros pagos. Igualmente se generaron documentos de ingreso y egreso ya que había información que decía que se había un cruce de montos pero estos no se reflejaban en ningún documento. Con esta información se le hizo a cada jugador un estado de cuenta.
- En la misma asamblea también se propuso revisar el modelo de los incentivos por medallas en torneos nacionales. En el Acta 01 del Comité Ejecutivo del 16 de agosto de 2017 se aprueba el nuevo modelo. El cambio consiste en lo siguiente: hay jugadores que pueden participar en más de un torneo nacional en el año y que por este motivo, y a partir de 2017, se aprueba pagar solamente como incentivo un torneo, en este caso el que mayor aporte le genere al jugador.



- También se aprobó en el Acta 01 de 2017 lo relacionado con la afiliación de jugadores:
 - ✓ El monto por afiliación al Club Cañaveral se establece en el 50% de la anualidad vigente.
 - ✓ Los menores de 12 años no pagarán el monto por afiliación.
 - ✓ Los jugadores que por cualquier motivo se retiren del Club por un año o más, al momento de su reingreso pagarán el monto por afiliación.
 - ✓ Los menores pagan el 50% del valor de la anualidad vigente
- Se revisó el monto de la anualidad. Desde 2011 se viene pagando \$80.000 por anualidad cuando en la Asamblea ordinaria de 2011 se aprobó que este rubro se ajustaría anualmente con el Índice precios al consumidor (IPC). La anualidad se indexa de acuerdo con el siguiente cuadro:

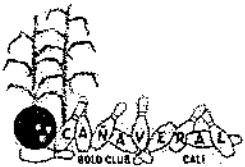
Anualidad Club Cañaveral
2011-2018

Año	Inflación	Índice	Cuota indexada
2011	3.73	1.0000	80,000
2012	2.44	1.0373	82,984
2013	1.94	1.0626	85,005
2014	3.66	1.0832	86,652
2015	6.77	1.1228	89,822
2016	5.75	1.1988	95,902
2017	4.09	1.2677	101,414
2018		1.3195	105,561

Fuente: DANE; Cálculos GEM

De acuerdo con la tabla anterior, se ajusta la cuota de anualidad para 2018 en \$106.000. Los menores pagarán el 50% de dicha anualidad, es decir, \$53.000. La afiliación al Club también tiene un costo de \$53.000 en 2018.

- Los días 24 y 25 de noviembre se realizó la Virusa kermés en honor de nuestros compañeros fallecidos Hernando Consuegra y Jaime Moreno, con el fin de recaudar fondos. Contamos para su realización con los afiliados al Club y en particular: Liga de Bolo del Valle - Ricardo Correa; Mr. Bross - Familia Consuegra; Yamile Vasquez y Familia; Karen's Pizza - Nelly Soto; Giros y Finanzas - Jorge Eduardo Tello; Prosegur - Martha Trujillo; Zona Deportiva - Martha Trujillo; Colombina - Juan Esteban Lozada; Emcali - Patricia Cuellar; Panadería Dely - José Oved Guerra; Bowling Café - María Fernanda Montenegro; Bowling Proshop - David Rivera; Hernando Solarte; Juan Bautista Zapata;



Margarita María Roa; Hernando Solórzano; Álvaro José Barona; Guido Escobar; Jorge Oliverio Muñoz; José Luis Castillo; Isabel Quintana; Nora Delgado; Vicky Medina; María Liliana García; Nubia Villamil - Jorge Luis Tello; María Camila Tello - Carlos Tobón; Patricia Cuellar; Francia Pérez; Jairo Gutiérrez; Andrés Cerón; Efrén Arango; José Jaider Giraldo; Familia Rincón Cárdenas; Familia Caicedo - Juan Sebastián; Adriana Ramos - Christian Condé; Martha Trujillo; Jhon Jairo Soto; Mauricio, Carolina, Teo, Jackeline. Este evento nos permitió recaudar \$ 1.933.000

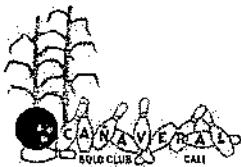
- Nuevos integrantes del Club: En 2017 se afiliaron al Club los deportistas: Patricia Trujillo López, Sara María Tangarife y los menores Natalia Velasco Tovar y Andrés Felipe Balcázar Medina.

3. ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

La revisión de los ingresos y gastos del Club desde 2012 nos anima a mantener una información contable confiable sobre las finanzas del Club. Dicha revisión nos permite conocer el estado financiero del Club, es decir, qué debemos y quienes nos deben, qué podemos recuperar y qué no.

Cañaveral Bolo Club
Estado de resultados
A diciembre 31 de 2017 y 2016
Pesos

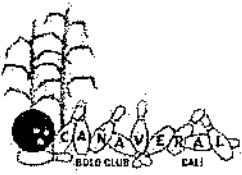
Concepto	2017	Participación %	2016	Participación %	Variación absoluta	Variación %
INGRESOS	7,071,000	100.0	5,138,906	100.0	1,932,094	27.3
Anualidades vigencia	1,660,000	23.5	1,372,000	26.7	288,000	17.3
Anualidades vigencias anteriores	1,176,000	16.6	310,000	6.0	866,000	73.6
Afiliaciones	100,000	1.4	140,000	2.7	-40,000	-40.0
Virusa kermés	1,933,000	27.3	1,660,906	32.3	272,094	14.1
Camiseta vigencias anteriores	50,000	0.7	0	0.0	50,000	100.0
Fedecobol vigencias anteriores	65,000	0.9	0	0.0	65,000	100.0
Devolución pago mayor por incentivos	145,000	2.1	0	0.0	145,000	100.0
Activación jugadores Fedecobol	1,628,000	23.0	1,656,000	32.2	-28,000	-1.7
Provisión de cuentas incobrables	314,000	4.4	0	0.0	314,000	100.0



Cañaveral Bolo Club
Estado de resultados
A diciembre 31 de 2017 y 2016
Pesos.

Cuentas	2017	Participación %	2016	Participación %	Variación absoluta	Variación %
EGRESOS	5,130,215	100.0	4,476,269	100.0	653,946	12.7
Incentivos vigencia	965,000	18.8	0	0.0	965,000	100.0
Incentivos vigencias anteriores	1,535,000	29.9	2,270,000	50.7	-735,000	-47.9
Anualidad Libovalle	368,859	7.2	344,727	7.7	24,132	6.5
Arreglo oficina Club	90,000	1.8	0	0.0	90,000	100.0
Donación (auxilio funeral)	100,000	1.9	0	0.0	100,000	100.0
Otros gastos	60,600	1.2	0	0.0	60,600	100.0
Activación jugadores Fedecobol	1,696,756	33.1	1,861,542	41.6	-164,786	-9.7
Cuentas incobrables	314,000	6.1	0	0.0	314,000	100.0
SUPERAVIT / DEFICIT	1,940,785		662,637		1,278,148	65.9

Al cierre de diciembre 31 de 2017 se obtuvieron unos excedentes por valor de \$1.940.785, que al compararlos con diciembre 31 de 2016 por \$662.637, presentó un aumento de \$1.278.148 equivalentes a un 65.9% originados en la recuperación de la cartera por anualidades de vigencias anteriores y la reducción de los costos por incentivos a los jugadores. Se observa que los ingresos crecieron en el 27.3% por \$1.932.094, representados en los ingresos por anualidades y la virusa kermés, mientras que los egresos crecieron en el 12.7% por \$653.946, debido principalmente a los pagos de incentivos de vigencias anteriores a los jugadores.



Cañaveral Bolo Club
Balance general
A diciembre 31 de 2017 y 2016
Pesos

Cuentas	2017	2016	Cuentas	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
- Activo corriente	4,292,000	4,222,215	- Pasivo corriente	100,000	1,535,000
Efectivo	2,755,000	814,215	Cuentas por pagar	100,000	1,535,000
Cuentas por cobrar	1,851,000	3,408,000	- Pasivo no corriente	0	0
Cuentas incobrables	-314,000	0	TOTAL PASIVO	100,000	1,535,000
- Activo no corriente	0	0	PATRIMONIO	4,192,000	2,687,215
			Superávit	1,940,785	662,637
			Resultado del ejercicio	2,251,215	2,024,578
TOTAL ACTIVOS	4,292,000	4,222,215	PASIVO + PATRIMONIO	4,292,000	4,222,215

Los activos a diciembre 31 de 2017 por \$4.292.000, comparados con igual corte del año 2016 por \$4.222.215, aumentaron en \$69.785 representados principalmente en el disponible. El pasivo a diciembre 31 de 2017 cerró en \$10.000, que al compararlos con el año 2016, presentó una disminución de \$1.435.000, representados en el pago de incentivos de vigencias anteriores a los deportistas. El patrimonio por valor de \$4.192.000 millones a diciembre 31 de 2017, comparado con el año 2016 por valor de \$2.687.215 aumentó en \$1.504.785, representados principalmente en el superávit de la vigencia.

4. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la participación de todos nuestros afiliados tanto en los eventos clasificatorios de la Liga del Valle, el campeonato Departamental y los diferentes torneos nacionales, en donde pusieron en alto nuestro Club y el bolo del Valle del Cauca a nivel nacional.

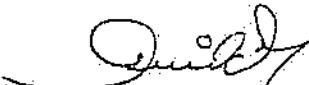
Finalmente, agradecimientos al Comité Ejecutivo: Isabel Lucía Quintana, Francia Elena Pérez, José Oved Guerra y Andrés Mauricio Cerón por sus aportes y apoyo en los trabajos administrativos propuestos desde la presidencia de Cañaveral Bolo Club.


GUIDO ESCOBAR MORALES
Presidente Comité Directivo



CAÑAVERAL BOLO CLUB
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
2018

Concepto	Pesos
	Valor
INGRESOS	4,871,000
Anualidades 2018	3,233,000
Anualidades vigencias anteriores	1,325,000
Activación jugadores Fedecobol 2016	207,000
Afiliaciones	106,000
EGRESOS	4,871,000
Incentivos 2018	1,500,000
Anualidad Libovalle	383,945
Donaciones	200,000
Integración	500,000
Certificado Personería Jurídica	40,000
Compra equipos oficina	1,600,000
Imprevistos	647,055


GUIDO ESCOBAR MORALES
Presidente Comité Directivo

	AFILIADOS ACTIVOS 2018		
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/ene/2017

Orden:	FUN	Nombre	Apellido	Competitivo Sí= 1 No=0
--------	-----	--------	----------	---------------------------

Maculino

1	1077	Efren	Arango Prado	1
2	1179	Carlos Armando	Borrero Rengifo	0
3	2193	Juan Sebastian	Caicedo Marmolejo	0
4	2307	José Luis	Castillo	0
5	2404	Andrés Mauricio	Cerón González	1
6	1173	Guido	Escobar Morales	0
7	2518	Jose Jaider	Giraldo Mendez	1
8	1971	Luis Alvaro	Gómez Gómez	0
9	1178	José Oved	Guerra López	0
10	2616	Jairo	Gutiérrez	0
11	1085	Luis Fernando	Madriñan Sierra	1
12	1086	Mauricio	Martínez Ortiz	1
13	2076	Faustino	Mosquera	1
14	1090	Luis Hernando	Solorzano Rodriguez	1
15	1074	Jorge Eduardo	Tello Escobar	0
16	1076	Jorge Luis	Tello Villamil	1
17	2173	Carlos Alberto	Tobon Gelvez	1
18	1084	Juan Bautista	Zapata Guzmán	1

Femenino

1	2615	Patricia	Cuellar	0
2	1088	Palma Nora	Delgado Parra	1
3	1087	Maria Liliana	Garcia Muñoz	1
4	2619	Francia Elena	Pérez	1

	AFILIADOS ACTIVOS 2018		
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/ene/2017

Orden	FUN	Nombre	Apellido	Competitivo Si= 1 No=0
5	1170	Isabel Lucia	Quintana Fernández	0
6	1172	Margarita Maria Emilia	Roa Rojas	1
7	-	Sara María	Tangarife	0
8	1075	Maria Camila	Tello Villamil	1
9	1040	Martha Lucila	Trujillo Lopez	1
10	2706	Patricia	Trujillo Lopez	1

Menores

1	2703	Andrés Felipe	Balcázar Medina	1
2	2598	Isabel Sofía	Balcázar Medina	1
3	2167	Christian Enrique	Conde Ramos	1
4	2118	Juan José	Rincón Cardenas	1
5	2117	Juliana	Rincón Cardenas	1
6	2701	Natalia	Velasco Tovar	1
7	2617	Juan José	Zapata Gómez	1

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2018

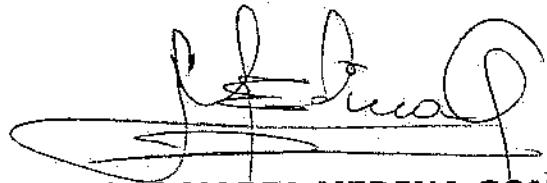
Señor

GUIDO ESCOBAR MORALES
Presidente
CAÑAVERAL BOLO CLUB
Presente

Asunto: Aceptación cargo Fiscal Principal

Con la presente, me permito manifestar mi aceptación como Fiscal Principal del Club CAÑAVERAL BOLO CLUB, elegido en Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 2018.

Atentamente,



JESUS MARIA MEDINA GONZALEZ

C.C. No. 16.250.958 de Palmira (V)

Tarjeta Profesional No. 78837-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.250.958

MEDINA GONZALEZ

APELLIDOS

JESUS MARIA

NOMBRES

JESUS MARIA MEDINA GONZALEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1953

BUARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

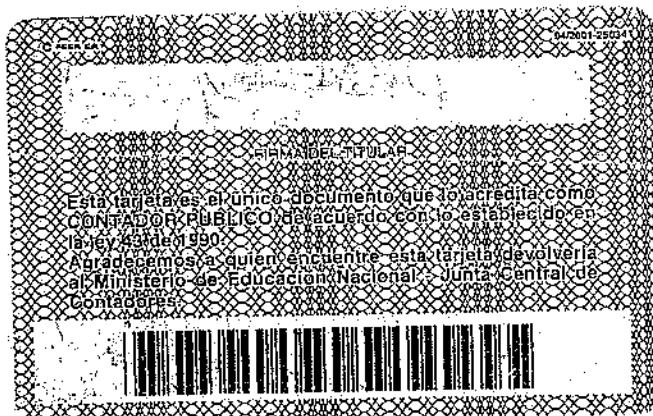
25-NOV-1974 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGELEZ SANCHEZ TORRES



A-3100150-00158007-M-0016250958-20090530 0011984564A 1 2670005231



	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 1
	FECHA, DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/ene/2017

ACTA DE RÉUNIÓN N° 01 Asamblea ordinaria

FECHA: 1/feb/2018
HORA INICIAL: 7:30 pm
HORA FINAL: 8:40 pm

OBJETIVO: Realizar la asamblea ordinaria de Cañaveral Bolo Club del año 2018

LUGAR: Coliseo de Bolo

Nº De Convocados: 35 Nº De Asistentes: _____ Porcentaje (%) De Asistentes: _____

ASISTENTES			
Nº	Nombre y apellidos	Correo electrónico	Firma
1	Efren Arango Prado	P-francia G.-Perez	
2	Andrés Felipe Balcázar Medina	vickymade@hotmail.com	
3	Isabel Sofía Balcázar Medina	victymude@hotmail.com	
4	Carlos Armando Borrero Rengifo		
5	Juan Sebastián Caicedo Majmolejo		
6	José Luis Castillo		
7	Andrés Mauricio Cerón González	Andres M. Cerón Bonzalez	
8	Christian Enrique Conde Ramos		
9	Patricia Cuellar	Patricia Cuellar Ríos	
10	Palma Nora Delgado Parra	Palma Delgado P.	
11	Guido Escobar Morales	GuidoEscobar@gmail.com	
12	Maria Lilián García Muñoz		
13	José Jaider Giraldo Mendez	JGiraldom@gmail.com	
14	Luis Alvaro Gómez Gómez		
15	José Oved Guerra López		
16	Jairo Gutiérrez	P-francia G.-Perez	
17	Luis Fernando Madriñan Sierra		
18	Mauricio Martínez Ortiz		
19	Faustino Mosquera	Faustino Mosquera	
20	Francia Elena Pérez	francia.e.luna.perez	
21	Isabel Lucia Quintana Fernández	IsabelQuintanafernandez@gmail.com	
22	Juan José Rincón Cárdenas	Juan Jose' Rincon	
23	Juliana Rincón Cárdenas		
24	Margarita María Emilia Roa Rojas	margantara@gmail.com	
25	Luis Hernando Solorzano Rodríguez	sardino1904@hotmail.com	
26	Sara María Tangarife	smtangarife@emcali.com.co	
27	Jorge Eduardo Tello Escobar	telloomi1@hotmail.com	
28	Jorge Luis Tello Villamil	cortex96tv@hotmail.com	
29	Maria Camila Tello Villamil	Kamigotv@gmail.com	
30	Carlos Alberto Tobón Gelvez	carlosftobon@gmail.com	
31	Martha Lucila Trujillo Lopez	Mariluha7976@gmail.com	
32	Patricia Trujillo Lopez	PatriciaTrujillo@hotmail.com	
33	Natalia Velasco Tovar	NataliaVelascoTovar@gmail.com	
34	Juan José Zapata Gómez	jubazag@hotmail.com	
35	Juan Bautista Zapata Guzmán	jdbazag@hotmail.com	

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2018

Doctor
GUIDO ESCOBAR MORALES
Presidente
Cañaveral Bolo Club
Presente

Asunto: Acreditación Asamblea General Ordinaria 20 de febrero de 2018

Para dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos de Cañaveral Bolo Club me permito acreditar a JORGE EDUARDO TELLO ESCOBAR, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 10.556.681 de Puerto Tejada, para que actúe como mi delegado en la Asamblea General Ordinaria del Club, a celebrarse el día 20 de febrero del presente año a las 6:30 de la noche en el Coliseo de Bolo de la Unidad Deportiva Alberto Galindo Herrera.

Cordialmente,

Jorge Luis Tello
JORGE LUIS TELLO VILLAMIL
CC No.1.144.085.752

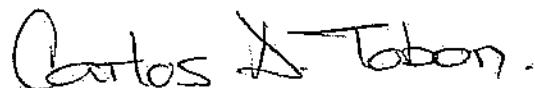
Santiago de Cali, 20 de febrero de 2018

Doctor
GUIDO ESCOBAR MORALES
Presidente
Cañaveral Bolo Club
Presente

Asunto: Acreditación Asamblea General Ordinaria 20 de febrero de 2018

Para dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos de Cañaveral Bolo Club me permito acreditar a NUBIA VILLAMMIL RODRIGEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 41.658.592 de Bogota, para que actúe como mi delegado en la Asamblea General Ordinaria del Club, a celebrarse el día 20 de febrero del presente año a las 6:30 de la noche en el Coliseo de Bolo de la Unidad Deportiva Alberto Galindo Herrera.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO TOBON GELVEZ
CC No.79.939.353

Santiago de cali, Febrero 20 de 2018

Señores
club camagreal

Cordial Saludo

Apreciados amigos, me permite ofrecer disculpas por la no asistencia a la asamblea compromisos laborales me impiden, delego a mi esposa Francisca Elena Perea para que me represente en las decisiones que tomen en favor de nuestro club.

Atentamente,

Jairo Gutiérrez Gómez.
cc. 16.672.289, cali.

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2018

Señores
CLUB CAÑAVERAL
Ciudad

Comedidamente autorizo a la señora Francia Elena Perez Zamora, identificada con cedula de ciudadanía número 31995306 de Cali, para que me represente y tenga voz y voto en las decisiones realizadas en la Asamblea del club programada para el día de hoy 20 de febrero de 2018, por motivo de trabajo no puedo asistir.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,


EFREN ARANGO
C.C. 16679861

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2018

Doctor
GUIDO ESCOBAR MORALES
Presidente
Cañaveral Bolo Club
Presente.

Asunto: Acreditación Asamblea General Ordinaria 20 de febrero de 2018

Para dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos de Cañaveral Bolo Club me permito acreditar a NUBIA VILLAMIL RODRGUEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 41.658.592 de Bogota, para que actúe como mi delegado en la Asamblea General Ordinaria del Club, a celebrarse el día 20 de febrero del presente año a las 6:30 de la noche en el Coliseo de Bolo de la Unidad Deportiva Alberto Galindo Herrera.

Cordialmente,

MARIA CAMILA TELLO
MARIA CAMILA TELLO VILLAMIL
CC No.1.151.936.713